

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, garantice la provisión de preservativos e interceda ante el Ministerio de Salud de la Nación para que de manera urgente cumpla con la distribución de preservativos en toda la Provincia de Santa Fe.-

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

La situación actual en la Provincia de Santa Fe respecto a la distribución de preservativos demanda una intervención urgente del Estado Provincial. Es imperativo que se restablezca de inmediato la normal distribución de preservativos, garantizando un acceso efectivo a estos recursos esenciales para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH y Hepatitis Virales.

La falta de acceso a preservativos no solo pone en riesgo la salud sexual de la población, sino que también impacta directamente en los esfuerzos de prevención a largo plazo. El Ministerio de Salud de la Nación debe ser instado a colaborar con el Estado Provincial en este sentido, brindando los recursos necesarios para asegurar una distribución eficaz y equitativa.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad en general dependen de la disponibilidad de preservativos para llevar a cabo programas de concientización y educación sexual. El Estado Provincial tiene la responsabilidad de liderar este esfuerzo, reconociendo la importancia crucial de la prevención en la salud pública. "Los preservativos representan una política sanitaria básica, su disponibilidad constante es un pilar fundamental en la estrategia de salud pública para proteger a la comunidad de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados" aseguran desde el Comité Asesor del ProMuVIH.

La prevención del VIH, las ETS y las Hepatitis Virales no puede ser postergada. La ausencia de preservativos no solo aumenta los riesgos de transmisión de enfermedades, sino que también contribuye a una carga económica y social insostenible a largo plazo. Es fundamental que el Estado Provincial asuma su rol en la protección de la salud de sus ciudadanos.

En este contexto, instamos al Estado Provincial a realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud de la Nación para asegurar un suministro constante de preservativos. Este acto de responsabilidad no solo preserva la salud de la población, sino que también demuestra un compromiso genuino con el bienestar y el futuro de la Provincia de Santa Fe. Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial